



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>																									
SOLICITUD PERMISO DE DERIBO DE ÁRBOLES																											
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula DEDS/07																									
CUANDO UN ÁRBOL CORRE EL RIESGO DE CAERSE POR SUS CARACTERÍSTICAS NATURALES, A BIEN SEA UN OBSTACULO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OBRA																											
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTS. 3.14, 3.67, 3.68, 3.97, DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO - NORMAS TÉCNICAS ESTATALES: - NTEA 018-SeMAGEM-DS-2017 Y NTEA 019-SeMAGEM-DS-2017 - ART. 140 DEL BANDO MUNICIPAL DE LERMA - ARTS. 29,30,31,32,33 DEL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE																										
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO DE DERIBO DE ÁRBOLES	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 30 DÍAS																									
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB: ecología@lerma.gob.mx																										
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL ÁRBOL CAUSE UN RIEZGO FÍSICO O MATERIAL, O POR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OBRA																										
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE REALIZA INSPECCIÓN PARA DETERMINAR SI ES FACTIBLE O NO EL DERIBO DEL ÁRBOL																										
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,																								
PERSONAS FÍSICAS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">1.- SOLICITUD DIRIGIDA AL TITULAR DEL DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE, ESPECIFICANDO: CANTIDAD Y ESPECIE, MOTIVO DEL DERIBO, CROQUIS Y UBICACIÓN DEL O LOS ÁRBOLES</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">I</td> <td style="width: 30%;">ARTS. 3.14, 3.67, 3.68, ,3.97, DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO - NORMASTÉCNICAS ESTATALES: NTEA 018-SeMAGEM-DS-2017 Y NTEA 019-SeMAGEM-DS-2017 - ART. 140 DEL BANDO MUNICIPAL DE LERMA - ARTS. 29,30,31,32,33 DEL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE UTILIDAD: REALIZAR CORRECTAMENTE LAS LABORES Y APLICAR LAS NORMAS JURIDIACAS AL MOMENTO DEL DERIBO</td> </tr> <tr> <td>2.-ACREDITAR LA PROPIEDAD Y CREDENCIAL DE ELECTOR</td> <td style="text-align: center;">NO</td> <td style="text-align: center;">I</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3.-EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">I</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4-PAGO CORRESPONDIENTE</td> <td style="text-align: center;">NO</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.-DONACIÓN DE 10 ÁRBOLES POR ÁRBOL, PARA REFORESTACIÓN</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>6.- CONTRATAR PERSONAL AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO</td> <td></td> <td></td> <td>DESTINO: CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DEL DERIBO</td> </tr> </table>				1.- SOLICITUD DIRIGIDA AL TITULAR DEL DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE, ESPECIFICANDO: CANTIDAD Y ESPECIE, MOTIVO DEL DERIBO, CROQUIS Y UBICACIÓN DEL O LOS ÁRBOLES	SI	I	ARTS. 3.14, 3.67, 3.68, ,3.97, DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO - NORMASTÉCNICAS ESTATALES: NTEA 018-SeMAGEM-DS-2017 Y NTEA 019-SeMAGEM-DS-2017 - ART. 140 DEL BANDO MUNICIPAL DE LERMA - ARTS. 29,30,31,32,33 DEL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE UTILIDAD: REALIZAR CORRECTAMENTE LAS LABORES Y APLICAR LAS NORMAS JURIDIACAS AL MOMENTO DEL DERIBO	2.-ACREDITAR LA PROPIEDAD Y CREDENCIAL DE ELECTOR	NO	I		3.-EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	SI	I		4-PAGO CORRESPONDIENTE	NO	0		5.-DONACIÓN DE 10 ÁRBOLES POR ÁRBOL, PARA REFORESTACIÓN	0			6.- CONTRATAR PERSONAL AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO			DESTINO: CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DEL DERIBO
1.- SOLICITUD DIRIGIDA AL TITULAR DEL DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE, ESPECIFICANDO: CANTIDAD Y ESPECIE, MOTIVO DEL DERIBO, CROQUIS Y UBICACIÓN DEL O LOS ÁRBOLES	SI	I	ARTS. 3.14, 3.67, 3.68, ,3.97, DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO - NORMASTÉCNICAS ESTATALES: NTEA 018-SeMAGEM-DS-2017 Y NTEA 019-SeMAGEM-DS-2017 - ART. 140 DEL BANDO MUNICIPAL DE LERMA - ARTS. 29,30,31,32,33 DEL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE UTILIDAD: REALIZAR CORRECTAMENTE LAS LABORES Y APLICAR LAS NORMAS JURIDIACAS AL MOMENTO DEL DERIBO																								
2.-ACREDITAR LA PROPIEDAD Y CREDENCIAL DE ELECTOR	NO	I																									
3.-EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	SI	I																									
4-PAGO CORRESPONDIENTE	NO	0																									
5.-DONACIÓN DE 10 ÁRBOLES POR ÁRBOL, PARA REFORESTACIÓN	0																										
6.- CONTRATAR PERSONAL AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO			DESTINO: CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DEL DERIBO																								
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">1.- SOLICITUD DIRIGIDA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE, ESPECIFICANDO: CANTIDAD Y ESPECIE, MOTIVO DEL DERIBO, CROQUIS Y UBICACIÓN DEL O LOS ÁRBOLES</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">I</td> <td style="width: 30%;">ARTS. 3.14, 3.67, 3.68, 3.97, DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO - NORMAS TÉCNICAS ESTATALES: NTEA 018-SeMAGEM-DS-2017 Y NTEA 019-SeMAGEM-DS-2017 - ART. 140 DEL BANDO MUNICIPAL DE LERMA</td> </tr> <tr> <td>2.-ACREDITAR PROPIEDAD Y CREDENCIAL DE ELECTOR</td> <td style="text-align: center;">NO</td> <td style="text-align: center;">I</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3.-EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS</td> <td style="text-align: center;">I</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				1.- SOLICITUD DIRIGIDA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE, ESPECIFICANDO: CANTIDAD Y ESPECIE, MOTIVO DEL DERIBO, CROQUIS Y UBICACIÓN DEL O LOS ÁRBOLES	SI	I	ARTS. 3.14, 3.67, 3.68, 3.97, DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO - NORMAS TÉCNICAS ESTATALES: NTEA 018-SeMAGEM-DS-2017 Y NTEA 019-SeMAGEM-DS-2017 - ART. 140 DEL BANDO MUNICIPAL DE LERMA	2.-ACREDITAR PROPIEDAD Y CREDENCIAL DE ELECTOR	NO	I		3.-EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	I														
1.- SOLICITUD DIRIGIDA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE, ESPECIFICANDO: CANTIDAD Y ESPECIE, MOTIVO DEL DERIBO, CROQUIS Y UBICACIÓN DEL O LOS ÁRBOLES	SI	I	ARTS. 3.14, 3.67, 3.68, 3.97, DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO - NORMAS TÉCNICAS ESTATALES: NTEA 018-SeMAGEM-DS-2017 Y NTEA 019-SeMAGEM-DS-2017 - ART. 140 DEL BANDO MUNICIPAL DE LERMA																								
2.-ACREDITAR PROPIEDAD Y CREDENCIAL DE ELECTOR	NO	I																									
3.-EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	I																										



4.-PAGO CORRESPONDIENTE 5.- DONACIÓN DE 20 ÁRBOLES POR ÁRBOL DERRIBADO, PARA REFORESTACIÓN 6.- CONTRATAR PERSONAL AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO		SI NO	I 0	- ARTS. 29,30,31,32,33 DEL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE UTILIDAD: REALIZAR CORRECTAMENTE LAS LABORES Y APLICAR LAS NORMAS JURIDICAS AL MOMENTO DEL DERRIBO DESTINO: CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DEL DERRIBO
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
I.- SOLICITUD DIRIGIDA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE, ESPECIFICANDO: CANTIDAD Y ESPECIE, MOTIVO DEL DERRIBO, CROQUIS Y UBICACIÓN DE LOS ÁRBOLES 2.-ACREDITAR PROPIEDAD Y CREDENCIAL DE ELECTOR 3.-EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS 4. CONTRATAR PERSONAL AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO		SI NO	I I	- ARTS. 3.14, 3.67, 3.68, ,3.97, DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO - NORMAS OFICIALES: NTEA 018-SeMAGEM-DS-2017 Y NTEA 019-SeMAGEM-DS-2017 - ART. 140 DEL BANDO MUNICIPAL DE LERMA - ARTS. 29,30,31,32,33 DEL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE UTILIDAD: REALIZAR CORRECTAMENTE LAS LABORES Y APLICAR LAS NORMAS JURIDIACS AL MOMENTO DEL DERRIBO DESTINO: CONTAR CON LA AUTORIZACION DEL DERRIBO
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	REALIZAR SOLICITUD YA SEA EN FORMA PRESENCIAL O A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO ANEXANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 DÍAS DESPUES DE REALIZADA LA INSPECCIÓN			
COSTO:	PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS \$ 4,430.00 (POR ÁRBOL) PERSONAS FÍSICAS \$ 670.00 A 2,200.00 (POR ÁRBOL)	Fundamento Jurídico ART. 94 DEL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE		
FORMA DE PAGO:	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Crédito <input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Débito <input checked="" type="checkbox"/>	En Línea (Portal de Pagos) <input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE LERMA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	CHEQUE CERTIFICADO DE CAJA, TRANSPARENCIA BANCARIA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	GESTIÓN A TRAVES DE LA VENTANILLA DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y CORREO ELECTRONICO			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. HILDA FUENTES HERNÁNDEZ		
DOMICILIO:	CALL E:	REOLIN VAREJON	NO. INT. Y EXT.: 1
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	LERMA
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 – 18:00 HORAS



LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
72	27063158		N/A	N/A	ecología@lerma.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	PUEDO REALIZAR EL DERIBO EN FORMA PERSONAL				
RESPUESTA:	NO LO TIENE QUE REALIZAR UNA PERSONA CERTIFICADA POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	QUE MEDIDAS DEBO DE IMPLEMENTAR PARA EL DERIBO				
RESPUESTA:	LAS SEÑALADAS EN LA NORMA TECNICA ESTATAL NTEA 018-SeMAGEM-DS-2017				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	QUE TIEMPO TIENE DE VIGENCIA EL PERMISO DE DERIBO				
RESPUESTA:	TREINTA DÍAS				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ: LIC. JOSÉ DANIEL HERNÁNDEZ MONTES NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: LIC. LINDA FUENTES HERNÁNDEZ TABLE NOMBRE COMPLETO	SOMOS TODOS DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE Aguntamiento de Lerma Administración 2025-2027	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11/06/2025.
--	---	--	--